



81235

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESION DE DERECHOS

OTORGA: ANGEL GALO GARCIA BAYAS

A FAVOR: OSCAR GUILLERMO CARVAJAL GONZALEZ Y OTROS

27 DE NOVIEMBRE DE 2017

INDETERMINADA

27 DE NOVIEMBRE DE 2017



Factura: 002-002-000028796



20171701043P03395

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701043P03395						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA BAYAS ANGEL GALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201056512	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL GONZALEZ OSCAR GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710623214	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BONILLA ANGEL SECUNDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708263023	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOREJON GARCIA HENRY GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1206482042	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUERRA TAPIA FRANCISCO SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715961221	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUERRA CUMBAL GALO HERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709837726	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NARANJO BERMEO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300819646	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12,00						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO 2017-17-01-43-P



CESION DE PARTICIPACIONES

ANGEL GALO GARCIA BAYAS

A FAVOR DE

OSCAR GUILLERMO CARVAJAL GONZALEZ Y OTROS

USD. 12,00

Di 3 copias

F.R.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Lunes veinte y siete de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte el señor **ANGEL GALO GARCIA BAYAS**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número cero dos cero uno cero cinco seis cinco uno guion dos (020105651-2), domiciliado en

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DE FERNANDO CASTRO SALAZAR

la Parroquia Gualo, calles Abdón Calderón E uno guion noventa y ocho y Diecisiete de septiembre, teléfono número cero nueve nueve cuatro uno seis ocho cero dos cero, a quien para efecto de la presente escritura se le denominara como el CEDENTE; y, por otra parte los señores: **OSCAR GUILLERMO CARVAJAL GONZALEZ**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cero seis dos tres dos uno guion cuatro (171062321-4), domiciliado en las calles Carapungo y Diecisiete de septiembre E uno dos tres seis, teléfono número cero nueve nueve ocho cinco cuatro cero cero siete cero, correo electrónico oscarinc-tour@hotmail.com; **ANGEL SECUNDINO BONILLA**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho dos seis tres cero dos guión tres (170826302-3), domiciliado en las calles Gaspar Tello N cincuenta y siete guion ochenta y uno y Leonardo Murialdo, teléfono número cero nueve nueve cuarto ocho tres seis cero nueve dos, correo electrónico viajaconunangell18@gmail.com; **HENRY GREGORIO MOREJON GARCIA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno dos cero seis cuatro ocho dos cero cuatro guion dos (120648204-2), domiciliado en las calles Chanul E catorce guion cincuenta y cuatro y Nogales, teléfono número cero nueve nueve dos cero seis siete ocho tres uno,



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

correo electrónico henrymorejong@hotmail.com;
FRANCISCO SANTIAGO GUERRA TAPIA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco nueve seis uno dos dos guion uno (171596122-1), domiciliado en el Pasaje Francisco Guerra E tres guion ciento once y Avenida Manuel Córdova Galarza Kilómetro Ocho, teléfono número cero nueve ocho siete ocho siete cinco ocho nueve uno, correo electrónico fransanti7@hotmail.com; **GALO HERIBERTO GUERRA CUMBAL**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve ocho tres siete siete dos guion seis (1709837726), domiciliado en las calles José Valdez N seis cuatro tres siete y José Fernández, teléfono número cero nueve nueve cinco cero dos cinco cuatro cero seis, correo electrónico galo.guerra@hotmail.com; **JOSE ALBERTO NARANJO BERMEO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero tres cero cero ocho uno nueve seis cuatro guion seis (030081964-6), domiciliado en la calle S veinte y tres guion ciento cuarenta y cinco y S veinte y tres-C, teléfono número cero dos dos seis tres cinco dos cuatro seis, correo electrónico pepitonaranjo@hotmail.com.; a quienes para el efecto del instrumento público se les denominara como los CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta



ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase inserta una más de CESION DE PARTICIPACIONES, de la compañía GIRASOLTOUR CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte el señor ANGEL GALO GARCIA BAYAS, casado, portador de la cedula de ciudadanía número cero dos cero uno cero cinco seis cinco uno guion dos (020105651-2), casado, domiciliado en la Parroquia Gualo, calles Abdón Calderón E uno guion noventa y ocho y Diecisiete de septiembre, teléfono número cero nueve nueve cuatro uno seis ocho cero dos cero, correo electrónico galogarcia@andinanet.net; quien para efecto de la presente escritura se le denominara como el CEDENTE; y por otra parte, los señores OSCAR GUILLERMO CARVAJAL GONZALEZ, casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cero seis dos tres dos uno guion cuatro (171062321-4),

dos guion seis (1709837726), domiciliado en las calles José Valdez N seis cuatro tres siete y José Fernández, teléfono número cero nueve nueve cinco cero dos cinco cuatro cero seis, correo electrónico galo.guerra@hotmail.com; JOSE ALBERTO NARANJO BERMEO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero tres cero cero ocho uno nueve seis cuatro guión seis (030081964-6), domiciliado en la calle S veinte y tres guion ciento cuarenta y cinco y S veinte y tres-C, teléfono número cero dos dos seis tres cinco dos cuatro seis, correo electrónico pepitonaranjo@hotmail.com. A quienes para el efecto del instrumento público se les denominara como los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- La Compañía GARCIA TRANSPORT TURIS, se constituyó jurídicamente mediante escritura pública otorgada ante el Señor Doctor Eduardo Orquera, Notario Décimo del Cantón Quito, el veinte y tres de abril del año dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de julio del dos mil uno; b) Reforma su Estatuto mediante Escritura Pública suscrita el siete de enero del año dos mil ocho, ante el señor Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado); La Superintendencia de

JK



7

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Compañías otorga la RESOLUCION número cero ocho punto Q punto IJ punto cero cero cero cinco tres ocho de dieciséis de abril del dos mil ocho; Se inscribe en el Registro Mercantil el veinte y uno de abril del año dos mil ocho, bajo el número uno uno nueve cero, Tomo uno tres nueve; se toma al margen de la inscripción número dos siete tres cinco del once de julio del año dos mil uno, con el CAMBIO DE NOMBRE de la Compañía García Transport Turis CIA. LTDA., al de GIRASOLTOUR CIA. LTDA; c) En Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GIRASOLTOUR CIA. LTDA, celebra el miércoles diecisiete de junio del año dos mil quince, RESUELVEN el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA AL OBJETO SOCIAL, AMPLIACION AL PLAZO SOCIAL Y OTRAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GIRASOLTOUR CIA. LTDA de la Compañía; Con RESOLUCION número cero cero siete guión RE guion cero uno siete guion dos cero uno seis guion ANT, de diez de noviembre del año dos mil dieciséis, suscrita por el señor Licenciado Ralph Assaf Nader, Coordinador General de Gestión y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, emite el Informe Favorable para que la Compañía de Transporte Comercial Turístico denominada GIRASOLTOUR CIA. LTDA., con domicilio en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, REFORME el Objeto Social y el Estatuto, suscribiendo la



+

Escritura Pública en la Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Quito, ante el señor Doctor Fernando Castro Salazar, el veinte y nueve de diciembre del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de enero del dos mil diecisiete, bajo el número de repertorio dos seis cuatro cinco, número de inscripción tres uno cinco; d) En Junta General Extraordinaria de socios realizada en la Parroquia Llano Chico, Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el jueves doce de octubre de dos mil diecisiete, a las 14H10 minutos, en la Oficina de la Compañía situada en las calles Abdón Calderón E uno guion novent ay ocho y diecisiete de Septiembre, previa CONVOCATORIA realizada mediante el DIARIO LA HORA de fecha martes tres de octubre de dos mil diecistete y por COMUNICACIÓN ESCRITA a cada uno de los socios en la fecha ya indicada de conformidad con RESOLUCION número catorce guion cero catorce (No. 14-014) de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial trescientos setenta y uno (371) de diez de noviembre de dos mil catorce (2014); y, artículo catorce (14) del Estatuto vigente, por unanimidad los socios aprueban la admisión de los señores: GALO HERIBERTO GUERRA CUMBAL; HENRY GREGORIO MOREJON GARCIA; FRANCISCO SANTIAGO GUERRA TAPIA; ANGEL SECUNDINO BONILLA; OSCAR GUILLERMO CARVAJAL

X



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

GONZALEZ; y, JOSE ALBERTO NARANJO BERMEO en calidad de nuevos socios a la Compañía GIRASOLTOUR CIA.LTDA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- En sujeción a los antecedentes antes expuestos, EL CEDENTE señor ANGEL GALO GARCIA BAYAS, CEDE a nombre personal DOS PARTICIPACIONES a cada socio, de las participaciones que adquirió en su estado civil de divorciado, quedando de la siguiente manera:



NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL	TOTAL	TOTAL
	SUSCRITO Y PAGADO		PARTICIPACIONES
Galo Heriberto Guerra Cumbal	USD. 2,00		2
Henry Gregorio Morejon Garcia	USD. 2,00		2
Francisco Santiago Guerra Tapia	USD. 2,00		2
Angel Secundino Bonilla	USD.2,00		2
Oscar Guillermo Carvajal González	USD.2,00		2
José Alberto Naranjo Bermeo	USD.2,00		2
TOTAL	USD.12,00		12

Con todos los derechos inherentes y que dimanar de la Ley de Compañías. CUARTA: ACEPTACION.- El señor ANGEL GALO GARCIA BAYAS, cede en venta las participaciones antes mencionadas e, igualmente, las partes aceptan la transferencia de participaciones, de conformidad con este contrato y



con el acta de Junta General Extraordinaria antes elaborada y aprobada legalmente. QUINTA: PRECIO.- El precio de compraventa por las participaciones cedidas, materia de este contrato, es de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$2,00 USD) monto individual, que el cedente o vendedor declara haberlos recibidos a su entera satisfacción, de parte de los señores cesionarios; siendo el total de doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. SEXTA.- CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL.- Una vez realizada la cesión de participaciones mediante escritura pública, el capital de la COMPAÑÍA GIRASOLTOUR CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL	TOTAL	TOTAL
	SUSCRITO Y PAGADO		PARTICIPACIONES
Angel Galo Garcia Bayas	USD.19,916		19.914
Mónica Alexandra Guevara Vaca	USD. 60,00		60
Bacilila Piedad Bayas Carvajal	USD. 2,00		2
Edgar Vicente Carrión Mayorga	USD. 2,00		2
Segundo Alfredo Chávez Estrada	USD.2,00		2
Juan Manuel Espinoza Juna	USD.2,00		2
Freddy Filiberto Morejon Garcia	USD. 2,00		2



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Ángel Rodolfo Pazmiño Villafuerte	USD. 2,00	2
José Rogelio Tufiño Tufiño	USD. 2,00	2
Galo Heriberto Guerra Cumbal	USD. 2,00	2
Henry Gregorio Morejon Garcia	USD. 2,00	2
Francisco Santiago Guerra Tapia	USD. 2,00	2
Angel Secundino Bonilla	USD. 2,00	2
Oscar Guillermo Carvajal González	USD. 2,00	2
José Alberto Naranjo Bermeo	USD.2,00	2
TOTAL	USD.20.000	20.000



SEPTIMA: TRAMITE DE CESIÓN.- Las partes contratantes quedan autorizadas para obtener que, del presente instrumento escriturario de cesión de participaciones, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución. A la presente se adjuntan como habilitantes el Acta de Junta General de fecha jueves doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017), con la que se autorizó la presente cesión.

OCTAVA: DECLARACION JURAMENTADA.- Los comparecientes DECLARAN BAJO JURAMENTO : a) El CEDENTE señor ANGEL GALO GARCIA BAYAS, DECLARA que las participaciones que está cediendo fueron adquiridas en la constitución de la Compañía GARCIA

NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

TRANSPORT TURIS, mediante escritura pública otorgada ante el Señor Doctor Eduardo Orquera, Notario Décimo del Cantón Quito, el veinte y tres de abril del año dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de julio del dos mil uno; b) Declara además que inscribirá las Cesiones en el Libro respectivo de la compañía, anulará los certificados de aportación originales y se extenderá nuevos a favor del cesionario en su calidad de Gerente General; c) Que se encuentran conformes con todas las disposiciones constantes en el presente instrumento; d) Que los datos consignados en el presente son verdaderos; e) Que la suscripción y el pago de las participaciones de la compañía será realizado conforme lo resuelto.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que sean necesarios para la plena validez de este instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por la Doctora Anita Arcos Paredes, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil tres guion noventa y dos del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

ANGEL GALO GARCIA BAYAS

C.C: 020105651-2

OSCAR GUILLERMO CARVAJAL GONZALEZ

C.C: 171062321-4

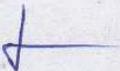


ANGEL SECUNDINO BONILLA

C.C: 1708263023

HENRY GREGORIO MOREJON GARCIA

C.C: 1206482042



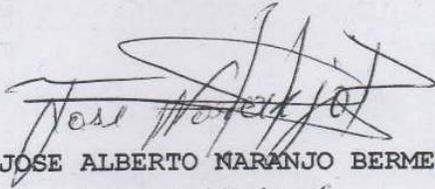
FRANCISCO SANTIAGO GUERRA TAPIA

C.C: 171594121

14

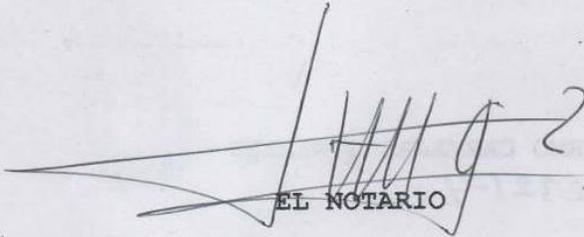

GALO HERIBERTO GUERRA CUMBAL

C.C: 170983777-2



JOSE ALBERTO MARANJO BERMEO

C.C: 0300819640


EL NOTARIO

↓

25

ACTA No. 002-GT-2017 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIRASOLTOUR CIA.LTDA

En la Parroquia Llano Chico, Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, hoy jueves 12 de octubre de 2017, siendo las 14H10 minutos, en la Oficina de la Compañía situada en las calles Abdón Calderón E1-98 y 17 de Septiembre, previa CONVOCATORIA realizada mediante el DIARIO LA HORA de fecha martes 3 de octubre de 2017 y por COMUNICACIÓN ESCRITA a cada uno de los socios en la fecha ya indicada de conformidad con RESOLUCION No. 14-014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 371 de 10 de noviembre de 2014; y, Art. 14 del Estatuto vigente, se encuentran presentes los señores socios:

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Ángel Galo García Bayas	USD. 19,926	19.926
Mónica Alexandra Guevara Vaca	USD. 60,00	60
Bacilia Piedad Bayas Carvajal	USD. 2,00	2
Edgar Vicente Carrión Mayorga	USD. 2,00	2
Segundo Alfredo Chávez Estrada	USD. 2,00	2
Juan Manuel Espinoza Juna	USD. 2,00	2
Freddy Filiberto Morejón García	USD. 2,00	2
Ángel Rodolfo Pazmiño Villafuerte	USD. 2,00	2
José Rogelio Tufiño Tufiño	USD. 2,00	2
TOTAL	USD. 20.000	20.000

Que representan el 100% de las participaciones de un total de USD. 20.000 del capital social suscrito y pagado.

Preside la Junta la señora MONICA ALEXANDRA GUEVARA VACA, como Presidenta Titular; y, el señor ANGEL GALO GARCIA BAYAS, como Secretario por ser el Gerente General, de conformidad al artículo Vigésimo literal II) del Estatuto vigente.

Constando el quórum reglamentario, por Secretaria se procede a dar lectura del Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DIA:

1. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS
2. CESION DE PARTICIPACIONES

El Orden del Día es aprobado sin observaciones.

La Presidenta da la bienvenida y agradece por la asistencia de los señores socios y da inicio al desarrollo del Orden del Día.

1. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS:

El señor Gerente General, informa que hay la necesidad de incrementar la parte operacional de la Compañía y que existen compañeros que desean conformar la compañía en igualdad de condiciones aportando cada uno de los nuevos socios la suma de USD 2,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que pagaran en efectivo.

Los socios después de varias deliberaciones aprueban por unanimidad la admisión de los nuevos socios señores: GALO HERIBERTO GUERRA CUMBAL; HENRY GREGORIO MOREJON GARCÍA; FRANCISCO SANTIAGO GUERRA TAPIA; ANGEL SECUNDINO BONILLA; OSCAR GUILLERMO CARVAJAL GONZALEZ; JOSÉ ALBERTO NARANJO BERMEO todos de nacionalidad ecuatoriana.

2. CESION DE PARTICIPACIONES :

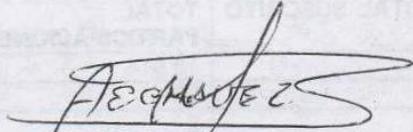
El señor Gerente General, manifiesta que ante la aprobación por unanimidad del ingreso de nuevos socios a la compañía es disposición legal que sea con participaciones: por lo que, por estar en capacidad de CEDERLES a nombre personal las acciones que adquirió en su estado civil de divorciado va a proceder a CEDER 2 participaciones a cada socio, quedando de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Galo Heriberto Guerra Cumbal	USD. 2,00	2
Henry Gregorio Morejón García	USD. 2,00	2
Francisco Santiago Guerra Tapia	USD. 2,00	2
Angel Secundino Bonilla	USD. 2,00	2
Oscar Guillermo Carvajal González	USD. 2,00	2
José Alberto Naranjo Bermeo	USD. 2,00	2

Dinero que se procederá a depositar en el capital suscrito según cuadro de integración de capital que se describe.

La Junta General Extraordinaria de Socios acepta por UNANIMIDAD.

RESOLUCION .- La Junta General Extraordinaria de socios, APRUEBA y AUTORIZA por unanimidad para que el señor Gerente General suscriba la escritura pública, relativo a la Admisión de Nuevos Socios y CESION DE PARTICIPACIONES en los términos acordados en la presente Junta, facultándose para que se eleve a escritura pública la presente acta y cumpla con todos los actos para su perfeccionamiento y legalización, según el cuadro siguiente:

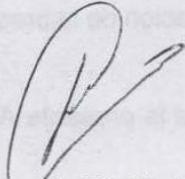


Segundo Alfredo Chávez Estrada
SOCIO
C.C. No. 170781256-4



Ángel Rodolfo Pazmiño Villafuerte,
SOCIO
C.C. No. 0204204997





José Rogelio Tufiño Tufiño,
SOCIO
C.C.No. 1714443142

RAZON: En mi calidad de Secretario de Actas y Comunicaciones de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía GIRASOLTOUR CIA.LTDA.;
CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General ha sido leída y aprobada en la misma Sesión de jueves 12 de octubre de 2017.



Ángel Galo García Bayas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES
C.C: No. 020105651-2



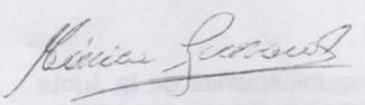
NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Angel Galo García Bayas	USD. 19,916	19.914
Mónica Alexandra Guevara Vaca	USD. 60,00	60
Bacilia Piedad Bayas Carvajal	USD. 2,00	2
Edgar Vicente Carrión Mayorga	USD. 2,00	2
Segundo Alfredo Chávez Estrada	USD. 2,00	2
Juan Manuel Espinoza Juna	USD. 2,00	2
Freddy Filiberto Morejón García	USD. 2,00	2
Ángel Rodolfo Pazmiño Villafuerte	USD. 2,00	2
José Rogelio Tufiño Tufiño	USD. 2,00	2
Galo Heriberto Guerra Cumbal	USD. 2,00	2
Henry Gregorio Morejón García	USD. 2,00	2
Francisco Santiago Guerra Tapia	USD. 2,00	2
Angel Secundino Bonilla	USD. 2,00	2
Oscar Guillermo Carvajal González	USD. 2,00	2
José Alberto Naranjo Bermeo	USD. 2,00	2
TOTAL	USD.20.000	20.000

La Presidenta concede 30 minutos de receso hasta la elaboración de la presente Acta.

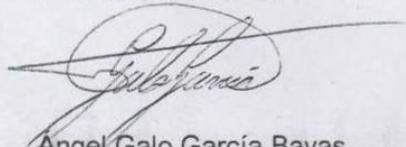
Transcurrido el tiempo concedido, se procede a dar lectura a la presente ACTA la misma que es aprobada sin observación alguna.

La presente Junta da por cerrada la Sesión a las 16H00.

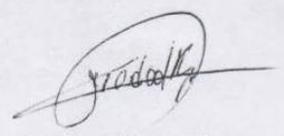
Suscriben la Presidenta, Gerente General y Socios asistentes.



Mónica Alexandra Guevara Vaca,
PRESIDENTA
 C.C. No. 180218211-1



Angel Galo García Bayas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES
 C.C: No. 020105651-2



Bacilia Piedad Bayas Carvajal,
SOCIO
 C.C. No. 1407350953





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

2

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por **ANGEL GALO GARCIA BAYAS**, a favor de **OSCAR GUILLERMO CARVAJAL GONZALEZ Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-001-000030963

NOTARÍA 10
Quito - Ecuador



2017170101002285

34

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 2017170101002285

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2001
NUMERO DE PROTOCOLO:	695

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GIRASOLTOUR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791792890001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P03395

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

NOTARÍA 10
Quito - Ecuador



RAZÓN.- Siento la de que, al margen de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GARCIA TRANSPORT TURIS CIA. LTDA, celebrada el veintitrés de abril del dos mil uno, ante el Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, Notario Decimo del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentra a mí cargo, Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, con fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecisiete, ante el doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, con protocolo número 20171701043P03395. Quito hoy día 20 de diciembre del dos mil diecisiete.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notario 10
Mgs. E. Santiago Álvarez A.





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	28
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /27/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GIRASOLTOUR CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 12 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2735 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/07/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170826302-3**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES **BONILLA ANGEL SECUNDINO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **TUNGURAHUA BAÑOS RIO VERDE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-07-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 ROSA MARIA ISABEL SALAZAR SALAZAR




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXX XXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BONILLA ZOILA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-01-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-14**

V3344V2242






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

170826302-3 001 - 0115

BONILLA ANGEL SECUNDINO

PICHINCHA QUITO

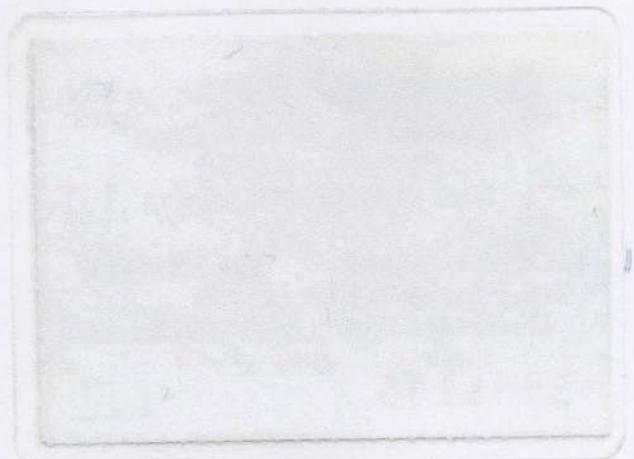
SAN ISIDRO DEL INCA LA QUINTANA

1 Multa: 37.50 CostRep: 0 Tot USD: 37.50

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00851

5446145

5446145 11/09/2017 11:54:27




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

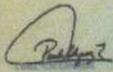
CEDULA DE CIUDADANIA
020105651-2


 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA BAYAS
 ANGEL GALO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
 GUARANDA
 SANTA FE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-05-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**MONICA A
 GUEVARA VACA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACIÓN **TIPOGRAFO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA ANGEL CELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAYAS DOLORES MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2011-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-13

V2343V3242






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 **004 - 037** **0201056512**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

GARCIA BAYAS ANGEL GALO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA:
 LLANO CHICO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANIA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUPRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE(A) DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171596122-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA TAPIA FRANCISCO SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO **1984-11-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. MECANICA/AUTOMO** V3333V2242

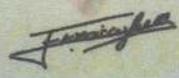
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUERRA FRANCISCO EZEQUIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TAPIA TEOLINDA ETELVINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-25





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



014 JUNTA No. **014 - 225** NUMERO **1715961221** CÉDULA

GUERRA TAPIA FRANCISCO SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**

QUITO CANTÓN **ZONA: 1**

POMASQUI PARROQUIA

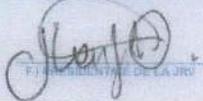



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FIRMA DEL JURADO IMP: 104. MLI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA **171062321-4**

APPELLIDOS Y NOMBRES
**CARVAJAL GONZALEZ
OSCAR GUILLERMO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LLANO CHICO**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-09-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**SANDRA E
NARVAEZ CEDEÑO**






INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** I4313A1222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARVAJAL NELSON ANIBAL**

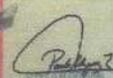
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-05-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-23

000062188







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. 002 - 219 NUMERO 1710623214 CÉDULA

CARVAJAL GONZALEZ OSCAR GUILLERMO
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CANTÓN ZONA:
LLANO CHICO PARROQUIA






ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 10M.MJ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

N.º 030081964-6

CECULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NARANJO BERMEO
 JOSE ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 CAÑAR

EL TAMBO
 EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA FABIOLA
 RUIZ JIMENEZ





LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL
 ECUADOR

0+

1. NARANJO BERMEO
 2. JOSE ALBERTO

211 07 1966
 48 14 09 2015
 51511840 ALDORADO 502 149015024

21 07 2020

Agencia Nacional de Tránsito

030081964-6





REGISTRACION
 BASICA

PROFESION / OCUPLICACION
 CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NARANJO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BERMEO MARIA PURIFICACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2015-07-30

FECHA DE EXPIRACION
 2025-07-30

V4444V4444

001179890





14. Autorización No.
 15. VITRINA.

1. Apellido / Surnames
 2. Nombre / Name
 3. Nacimiento / Born
 4a. Valido desde / Valid from
 4b. Valido hasta / Valid until
 5. Direccion / Address
 6. Sexo / Sex
 7. Residencia / Residency
 8. Licencia # / ID Card
 9. Expedido por / Issued by
 10. Categoría / Category
 11. Emisión / Iss. / Valid / Issued
 12. Valido hasta / Valid until
 13. Obs. / Obs.
 14. Donante organico / Organ donor
 16. Escuela / School

16	17	18	19
A	0000	00000000	PATRIARCAL
AI	0000	00000000	COMERCIAL
B	00	00 MAY 00	12 SET 20
01	00000000	00000000	00000000
C	0000	00000000	00000000
D	0000	00000000	00000000
E	0000	00000000	00000000
F	0000	00000000	00000000
G	0000	00000000	00000000
H	0000	00000000	00000000
I	0000	00000000	00000000
J	0000	00000000	00000000
K	0000	00000000	00000000
L	0000	00000000	00000000
M	0000	00000000	00000000
N	0000	00000000	00000000
O	0000	00000000	00000000

150529


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120648204-2


 APELLIDOS Y NOMBRES
MOREJON GARCIA HENRY GREGORIO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VENTIMILLA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREJON PAZMIÑO JOSE ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA BAYAS GLADYS HIRALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2016-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-13



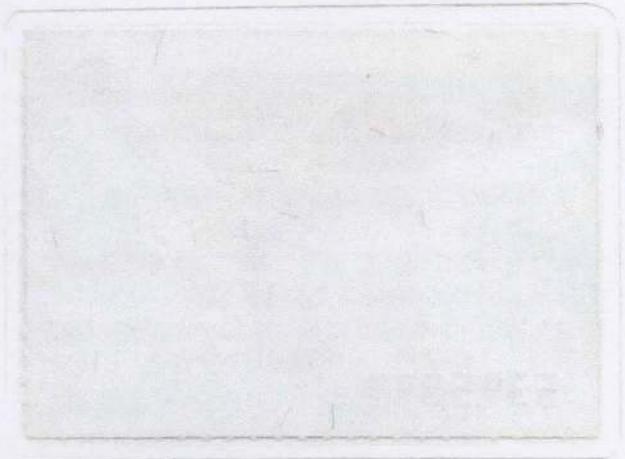



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 120648204-2 036 - 0167

MOREJON GARCIA HENRY GREGORIO
PICHINCHA QUITO
CENTRO HISTORICO CENTRO HISTORICO
 1 Multa: 37.50 CostRep: 0 Tot USD: 37.50
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00851
 5345844 17/08/2017 9:49:10
5345844





1206482042



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **170983772-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA CUMBAL GALO HERIBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
FEDRO MONCAYO TABACUNDO

FECHA DE NACIMIENTO **1967-10-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA EDERMIRA VALENCIA GUASGUA



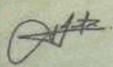

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V2444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUERRA TOAPANTA LUIS HERIBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CUMBAL MARIA LUISA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-08-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-08-16**


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



008 JUNTA No. **008 - 138** NÚMERO **1709837726** CEDULA

GUERRA CUMBAL GALO HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 2**
IÑAQUITO PARROQUIA

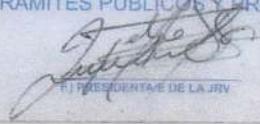



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JRY IMP. ROM MU